

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AXXISDIA S.A.

23

Se comunica al público que la compañía AXXISDIA S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US \$560,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de septiembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.

436 01

de 11 NOV. 2004

En virtud de la presente escritura la compañía reforma los siguientes artículos:

“ARTICULO DECIMO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- La compañía está gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General.”.


“ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía está legalmente representada por el Gerente General....”.

DURACIÓN: La duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US \$800,00 está dividido en 800 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 11 NOV. 2004


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


MEG/lmg.
EXT. 2358
EXP. 49741

9